

## **ACTA DE LA REUNION No. 82**

Fecha:

Noviembre 27 de 1998

Lugar:

Telefónica

### LLAMADAS RESPONDIDAS POR MIEMBROS PRINCIPALES:

CHIVOR S.A.

CORELCA

CODENSA S.A.

EADE

**EMGESA** 

**EEPPM** 

**EPSA** 

**ISAGEN** 

**PROELECTRICA** 

Diana Campos

Andrés Yabrudy

José María Hernández

Gustavo Sánchez M.

Luis Fredes B.

Rafael Pérez C.

Bernardo Naranjo

Alberto Olarte

William Murra B.

Igualmente se consultó a

**EBSA** 

Orlando Flechas C.

#### Secretario Técnico:

Germán Corredor A.

#### **TEMARIO**

1. Aprobación de Niveles Mínimos Operativos de los embalses

#### **ANTECEDENTES**

El Comité de Operación reunido el día 23 de noviembre, analizó el documento presentado por ISA: "NIVELES MINIMOS OPERATIVOS. HORIZONTE DICIEMBRE 01/98 – ABRIL 30/99". Documento ISA UENCND 98 – 510, y definió dar plazo a las empresas hasta el miércoles 25 para emitir sus comentarios. Ante la ausencia de comentarios, el CND solicitó al Secretario Técnico convocar un Consejo telefónico para aprobar el tema.

## **APROBACIÓN**

# Consejo Nacional de Operación CNO

Hechas las consultas telefónicas, los miembros del consejo consultados votaron de la siguiente manera, respecto a la aprobación del documento de ISA:

Por la aprobación:

EPSA, ISAGEN, PROELECTRICA, EEPPM, CODENSA, EADE y CHIVOR.

En blanco:

CORELCA.

EMGESA, como presidente del Consejo no avaló la aprobación, por considerar que el Comité de Operación no podía pedir la realización del Consejo telefónico y adicionalmente porque discutido el tema con el gerente del CND, se consideró que este tema era de gran importancia para aprobarse telefónicamente y solicitó que una decisión final se hiciera solo hasta la próxima reunión del Consejo. Por otra parte cuestionó que el área de Planeación Energética hubiera programado un C.N.O. telefónico sin haber consultado previamente al Consejo.

Teniendo en cuenta que el reglamento del Consejo no es suficientemente claro al respecto, el secretario Técnico decidió no poner en práctica la aprobación telefónica, hasta tanto no fuera ratificada por el Consejo en su próxima reunión.

El Presidente,

El Secretario Técnico.